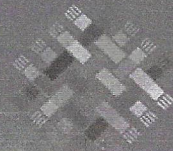


Santa María del Río
H. AYUNTAMIENTO
1542



UNIDOS
DEJAMOS
HUELLA

Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Permiso provisional para circular sin placas y sin tarjeta de circulación.

Portar este permiso no exime de pagos de derechos estatales o impuestos federales relacionados con el vehículo.

(485) 85 3 01 51 y (485) 85 3 01 17 Ext. (105) (111)

04 DE JULIO DE 2022.

NOMBRE:

C. JOSE RUBEN BOCANEGRA CADENA.

DOMICILIO:

SE RESERVA CONFORME AL ART. 3º FRACC. XV, 20 Y ART. 49 FRACC. II DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

TIPO:

RANGER

AÑO/MODELO:

1990.

SMR - 21 / 24

03 DE AGOSTO DE 2022.



MARCA: POLICÍA MUNICIPAL

FORD.

No. SERIE:

1FTCR10T8LPB42207

No. MOTOR:

COLOR:

VINO.

* ESTE PERMISO SERÁ EXPEDIDO POR UNA SOLA VEZ Y CON VIGENCIA NO MAYOR DE 30 DÍAS CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE TRÁNSITO DEL ESTADO.

* NO AUTORIZA SERVICIO PÚBLICO DE PASAJEROS Y/O CARGA.

No. 2022 A-653

FIRMA DE AUTORIZADO (NO SERÁ VÁLIDO SI NO TIENE FIRMA)

04/07/22

Recibí

Nemesio Padrón Rincón

Lic. Emmanuel Gómez Díaz
Presidente Municipal Constitucional
2021 - 2024
H. AYUNTAMIENTO
Santa María del Río - 2021-2024
Secretaría General